

Acta de primera junta de aclaraciones

Licitación Pública Nacional Presencial No. SIMAS 085/2024

Prestación de servicios: Servicio de vigilancia en instalaciones del SIMAS Torreón.

Contrato de prestación de servicios No.: SIMAS 085/2024.

Lugar y fecha: Torreón, Coahuila, a 23 de abril del 2024.

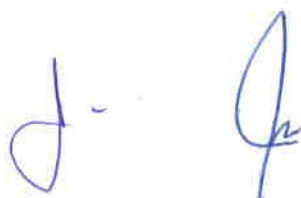
Acta que se formula, siendo las 10:00 horas en el lugar y fecha, pertenecientes a la junta convocada por el Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, Coah., en relación a las preguntas y/o aclaraciones recibidas de la Licitación Pública Nacional Presencial No. **SIMAS 085/2024** consistente en la prestación de servicios “**Servicio de vigilancia en instalaciones del SIMAS Torreón**”, con fundamento a los artículos 42 fracción I inciso a), 43 fracción I, 51, 52, 55 y 71 y demás aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y de conformidad con lo dispuesto en las Bases de Licitación, dándose respuesta a las preguntas recibidas con objeto de hacer las aclaraciones necesarias en la preparación de las Proposiciones de la Licitación en cuestión y que forma parte integrante de la misma.

Preside el presente acto el Ing. Francisco Javier Rubio Andrade del Departamento de Licitaciones del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, Coahuila en cumplimiento a lo establecido en el artículo 54-A de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Se hace mención que no se presentó ningún licitante a la junta de aclaraciones.

Se manifiestan las siguientes Aclaraciones por parte del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, Coahuila:

- A. La proposición deberá de esta firmada (TODOS Y CADA UNO DE ELLOS) por el representante legal, y deberá de coincidir la firma con el documento oficial de identificación que presente, en caso contrario se desechara la proposición (punto 12 y 4.2 de las bases de licitación y artículo 43 de la Ley).
- B. La falta de cualquier documento en la proposición será motivo de descalificación, incluyendo los que se indiquen en el acta de la junta de aclaraciones y sus anexos.
- C. Los licitantes deberán considerar estar con anticipación al acto de recepción y apertura de proposiciones, ya que después de la hora indica no se recibirán las proposiciones.
- D. La descripción técnica completa propuesta por el licitante e indicada en la propuesta técnica, deberá de coincidir con la propuesta económica (punto 12.2 de las bases).
- E. Los licitantes deberán entregar la proposición o “sobre debidamente cerrado en forma inviolable, de tal forma que no permita fácilmente la introducción o retiro de documentos hasta ser abierto en este acto público” (artículo 56 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza), entendiéndose inviolable que este cerrado el sobre con cinta adhesiva o pegamento.


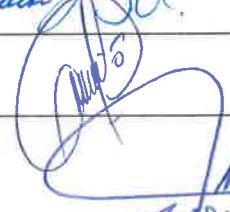

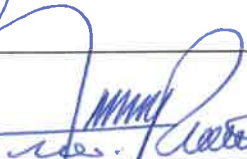


Se procedió a dar respuesta a las preguntas y/o aclaraciones recibidas por parte del licitante **Maxi Servicios de México, S.A. de C.V.** con el objeto de considerarse para la preparación de las proposiciones de la licitación en cuestión y que a continuación se indican:

No.	PREGUNTAS	RESPUESTAS
1	5.16 En relación a este punto del 5.16, en caso de no tener una empresa subcontratada bastará con que se presente el Registro de prestadoras de Servicios Especializados u Obras Especializadas (REPSE).	Los Licitantes participantes que tengan convenios o contratos en materia de subcontratación de servicios especializados o de ejecución de obras especializadas deberán de incluir en su propuesta toda la información requerida en el punto 5.16 de las bases de Licitación. En caso de no tener empresas subcontratadas de estos servicios bastara con presentar el escrito con la leyenda " NO APLICA " y copia del Registro de prestadoras de Servicios Especializados u Obras Especializadas (REPSE).
2	Documento 20 "Términos de referencia" página 56 En relación al numeral 2.- REQUISITOS ESPECÍFICOS , para poder llevar a cabo el <u>servicio integral de vigilancia, seguridad y protección se requiere.</u> Sobre este numeral, pregunto a la convocante, ¿Si se refiere a documentos que debe cumplir el licitante ganador o son documentos que se deben presentar dentro de la propuesta por parte de los posibles proveedores?	La empresa participante deberá presentar por escrito en su propuesta, todos los requisitos específicos mencionados en el numeral 2 de los términos de referencia. Asimismo, el licitante deberá cumplir con los incisos que no soliciten la presentación de documentos específicos; como el caso de los incisos E, F, G y H, una vez se haya emitido el fallo a favor a la empresa participante y se especifique en el contrato correspondiente.

Las modificaciones que se deriven de la presente Junta de Aclaraciones serán obligatorias para los licitantes, aun cuando no se hubieren presentado al acto de asistencia de junta de aclaraciones, así mismo la presente acta forma parte integral de las bases de licitación, de conformidad al punto 3 de las bases de licitación y artículo 55 de la Ley.

No habiendo más que hacer constar en la presente acta, dando por concluido el presente acto de esta primera y última junta de aclaraciones convocada por el Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, Coahuila, firmando al margen y al calce todos los que en ella participaron, como constancia de haber recibido copia impresa del acta correspondiente, para todos los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar.

Por los Funcionarios Públicos	
Nombre del funcionarios y área a la que pertenece	Firmas
C.P. Yahaira Stephanie Fernández Alvarado Contraloría Interna del SIMAS Torreón	
C.P. Cynthia Piedra López Gerencia de Administración del SIMAS Torreón	
C.P. Jesús Moreno Cuevas Ing. Francisco Javier Rubio Andrade Departamento de Licitaciones del SIMAS Torreón	 

Por los Licitantes y Observadores	
Nombre de representante y Razón social	Firmas
NO SE PRESENTO NINGÚN LICITANTE AL ACTO	

Juan Carlos A.

[Signature]

Fin de Acta

[Signature]

[Signature]